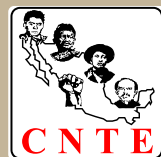




# Poder de Base



267

COLECCIONABLE

Cooperación Voluntaria

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL  
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015

Visítanos:

[www.radiomagisterial.org](http://www.radiomagisterial.org)

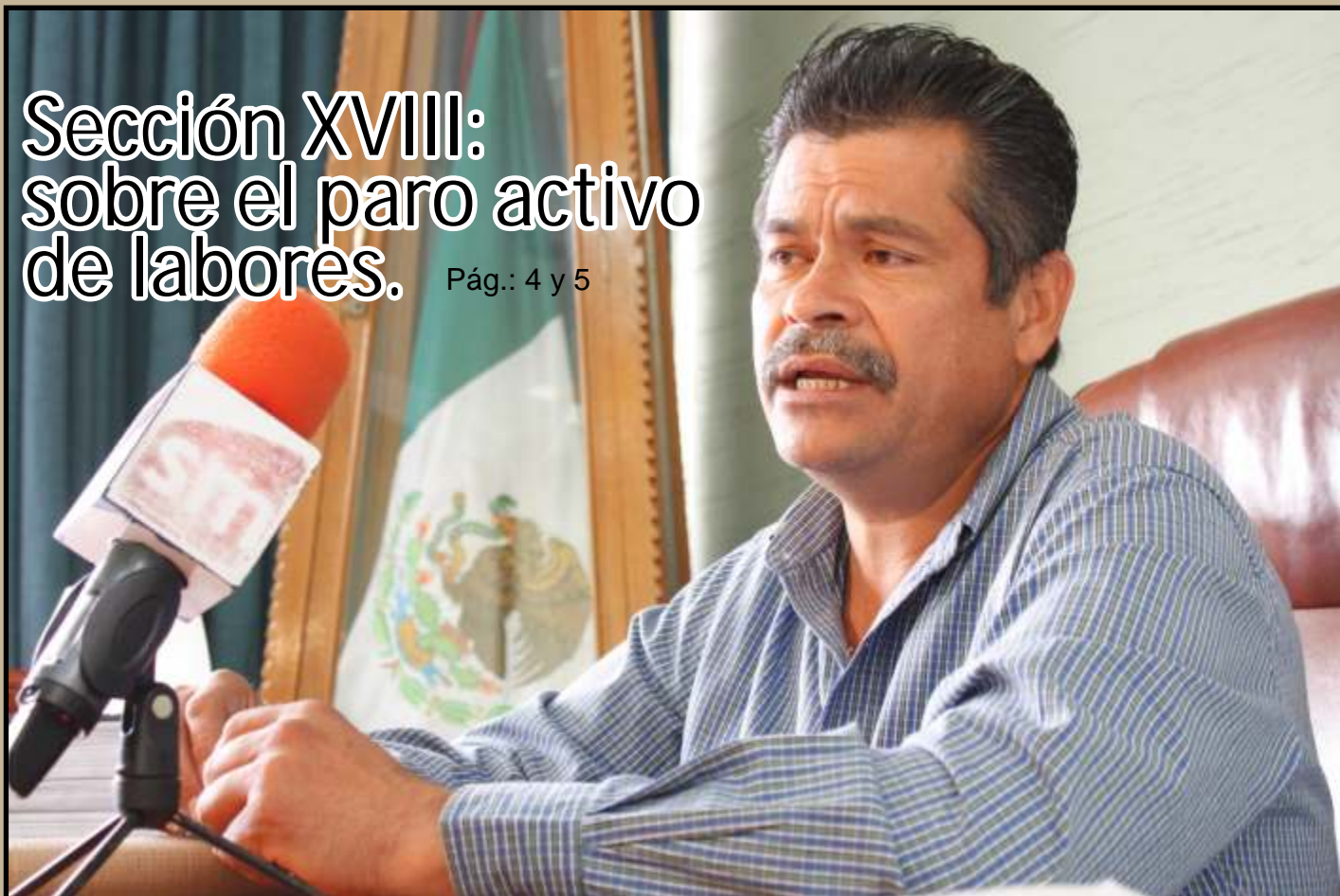
[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

[www.cntemichoacan.org](http://www.cntemichoacan.org)

MORELIA, MICHOACÁN, A 18 DE MARZO DE 2013

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDIRO - ZAMORA

## Sección XVIII: sobre el paro activo de labores. Pág.: 4 y 5



### A propósito de reforma energética

### Algo sobre la Reforma Educativa en materia de Competencias

Pág.: 7

LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: [poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)

Síguenos en:



[comunicacionsnte-cnte](#)



[@comunicacioncnte](#)

## Directorio

Director General  
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial  
Tziueri Irepani Sixtos Medina.

Reporteros  
Jessica Gabriela Martínez Chío  
Juan José Tapia Bastián

Diseño  
Betzabe Hernández Avila  
Adrián Hernández Estrada

Fotografo  
Ramón Hurtado Bernabé  
Victor Valdivia Ayala

Imprenta  
Guillermo García Aguilar  
Germán García Aguilar

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

### Visítanos en:

[www.radiomagisterial.org](http://www.radiomagisterial.org)

[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

[www.cntemichoacan.org](http://www.cntemichoacan.org)

### Escribenos:

[poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)  
[seccionxviii.democratica@gmail.com](mailto:seccionxviii.democratica@gmail.com)

### Síguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 [@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

## Editorial

# CNTE vigente

Con la presentación de las demandas de amparo presentadas en la sede el Poder Judicial Federal el pasado día 15 de marzo, refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de México y con toda la clase trabajadora por defender incansablemente nuestro patrimonio social y el de las próximas generaciones de mexicanos que aún no ingresan a la planta laboral pero que lo harán en futuro próximo.

En el contexto de la Marcha Nacional que desarrollamos en esa fecha lluviosa y de bajas temperaturas, nuestra Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN), se entrevistó con el subsecretario de Gobernación, Luis Miranda, para conocer de las respuestas a los planteamientos vertidos en la dependencia que comanda el pasado día 12 de este mes. El contexto de la lucha nacional se torna tenso y de gran indignación pues nuestros compañeros del estado valiente de Guerrero, han sufrido el funesto acto de ver suspendidos sus salarios en la más reciente quincena, además de la amenaza de ser encarcelados los cuadros de dirección del magisterio democrático guerrerense, por mandato de Ángel Aguirre, gobernador actual y viejo enemigo del movimiento social de la fraterna entidad.

Ante esto, la negociación nacional no abandona las premisas fundamentales plasmadas en los puntos que ya son del conocimiento del Ejecutivo federal, comenzando por la defensa absoluta de la Educación Pública, y se pronuncia en un respaldo absoluto la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, que hoy viene siendo punta de lanza en el movimiento nacional del magisterio que agrupa la CNTE. Las bases magisteriales de los contingentes militantes de la Coordinadora, manifestamos nuestro rotundo rechazo al uso de la represión del gobierno de Guerrero contra nuestros compañeros, porque lo que se le haga a uno de nosotros en cualquier parte del país, es un atentado y golpe para todos. No lo permitiremos y emplazamos al gobierno guerrerense para deponer su actitud y distribuir de inmediato los salarios de nuestros compañeros centistas.

Con los encuentros que la CNTE ha tenido

con la autoridad federal y lo realizado en el estado de Guerrero, la Coordinadora toma más vigencia y se posiciona como la verdadera representante de los intereses del digno gremio docente del país. Los autoimpuestos exgordillistas, que ahora saquean los fondos del SNTE –en el caso de Juan Díaz, este sigue robando-sin la presencia física de su protectora, se apresuraron a doblar el lomo ante las disposiciones oficiales y se muestran como realmente son y serán: entreguistas y alejados del interés general de los agremiados.

Con la seguridad que nos da el hecho de defender a nuestro pueblo y a su patrimonio, seguimos impulsando el paro indefinido de labores y continuamos con la consulta a los padres de familia respecto de lo que enfrentamos como gremio y también como sociedad: una serie de reformas que van contra las riquezas que aún nos quedan; que pretenden cobrarnos a todos los programas de gobierno de Peña Nieto para que se fortalezca él y su partido en el poder; provocar la apertura a los inversionistas extranjeros en la explotación del petróleo nacional que hoy celebra 75 años de haber sido devuelto al pueblo con la expropiación apoyada por la sociedad mexicana de la época en los años 30 y posteriores.

Con esos mexicanos y con los que vinieron después, tanto como con los que vendrán después de nosotros, es con los que tenemos el elevado compromiso de cuidar y proteger lo que hemos recibido como logros sociales. Es deber del pueblo, porque los políticos de todos los partidos y los empresarios más ricos, junto con clero y banqueros, se rasguñan las manos en la rebatiña por llevarse más y más riqueza, no están pensando ni actuando para el pueblo de México.

Ese es el reto, compañeros.

Ahora tenemos más fuerza y nuestras consignas se escuchan cada vez a más distancia, tanto que compañeros de Baja California Sur han acudido a pedir amparo de nuestra fuerte y generosa CNTE que, desde luego brinda cobertura a todos los compañeros que requieran protección y apoyo. La consigna nuestra es hoy, mucho más vigente ¡De Chiapas a Sonora, con la Coordinadora! PdB

# A propósito de reforma energética

El conflicto obrero patronal que estalló en 1937 habría de culminar meses de después en la expropiación.

Desde el momento en que estalló la huelga en contra de las compañías extranjeras que explotaban los yacimientos de petróleo en México, el 28 de mayo de 1937 y diez meses después, el 18 de marzo de 1938, tiempo que transcurrió la tramitación del conflicto hasta su última instancia, el presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, informaba al pueblo de México desde Palacio Nacional, por medio de un manifiesto que leyó por la radio en cadena nacional, sobre los motivos que determinaban a su gobierno, ante las consecuencias de la negativa de las empresas petroleras a acatar el fallo del Tribunal del Trabajo, a declarar la expropiación.

Por lo que la reforma del status jurídico de la industria petrolera fue el arma más importante entre las elegidas por los gobiernos surgidos de la Revolución para desafiar el dominio de la inversión extranjera directa. Una industria transnacional, mundialmente importante y constituida en su 95 por ciento por empresas extranjeras, de capital inglés y norteamericano.

Cabe señalar que la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila S. A., representaba el 60 por ciento de la totalidad de la industria, está no era mexicana, sino estadounidense y por consiguiente, era opuesta a los intereses de México y de sus trabajadores, quienes en junio de 1937 se declararon en huelga. Este conflicto obrero-patronal habría de culminar, meses después, en la expropiación de la industria.

La huelga estaba en pie y abarcaba todas las empresas petroleras que entonces operaban en México, de manera que la falta de combustible líquido se había generalizado tanto para usos industriales



y domésticos como para los transportes, y cada día la escasez se acentuaba más. El fenómeno amenazaba con afectar la vida normal del país.

Ante esta situación, México se vio en la necesidad de importar hidrocarburo; sin embargo, las cantidades de combustible que podían obtenerse no eran suficientes, como tampoco lo era su distribución y no cubrían ni siquiera la demanda mínima, con lo que el costo aumentaba. Esta situación hacía urgente reanudar las actividades de la industria, razón por la cual, el general Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República Mexicana, exhortaba a los trabajadores a la huelga.

Fue preciso que el mismo presidente de la República convocara a los dirigentes sindicales a una junta en la que él personalmente explicó los motivos por

los cuales, ante la situación general del país, creada por la suspensión de actividades de la industria, era necesario que se reanudara el trabajo. Con esta acción el gobierno de Cárdenas llegó a la conclusión de que para poder tratar este problema obrero-patronal a fondo y resolverlo, debería atenderse por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en la forma y términos establecidos por la Ley Federal del Trabajo en su capítulo VII para los casos de conflictos colectivos de orden económico. Sin embargo, se requería tiempo para que el arbitraje emitiera su fallo sobre los procedimientos requeridos.

Aquel 18 de marzo, antes de informar al pueblo, el presidente Cárdenas comunicó a sus secretarios de Estado la trascendental decisión que había tomado, como acto previo a la lectura del manifiesto por radio, en el que expuso la situación y la necesidad de acudir a la expropiación como medida indispensable.

Con ello, al firmar el acta del manifiesto, los integrantes del gabinete firmaron el acta como la segunda independencia de México, puesto que la expropiación significaba la recuperación del control del sistema económico nacional, donde el capital extranjero pasaba a un plano secundario.

Fuentes:

Lorenzo Meyer, México y los EU en el conflicto petrolero, El Colegio de México, 1981.

Gustavo Corona Figueroa, Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1996.

PdB

## Sección XVIII: sobre el paro activo de labores.

La defensa de la educación pública, de los derechos laborales del magisterio, la democratización del SNTE, la eliminación de órdenes de aprehensión en contra de maestros en Guerrero y la revisión de las condiciones de trabajo de cada una de las Secciones del país, son parte de los planteamientos que representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hicieron ante la Secretaría de Gobernación el pasado martes, esto previo al paro "activo" de 72 horas los pasados 13, 14 y 15 de marzo, en donde se realizaron diversas actividades académicas, pedagógicas y de gestoría.

En rueda de prensa Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII del SNTE-CNTE, informó que la reunión sostenida el pasado martes con Luis Miranda Nava, Subsecretario de Gobernación, derivó en acuerdos importantes, pues, además de que se reconoce la interlocución de la CNTE como referente que cuenta con propuestas pedagógicas para la revisión de la Reforma Educativa, se acordó una reunión el 15 de marzo, en la cual se dió seguimiento a cinco planteamientos hechos por los maestros.

Entre éstos destaca la defensa de la educación pública, la defensa de los derechos conquistados por los trabajadores,



Prof. Juan José Ortega M. en Rueda de Prensa el 13 de Marzo, 2013.

la democratización del SNTE "en este proceso de encarcelamiento de Elba Esther Gordillo, que se empaña con la imposición de Juan Díaz de la Torre, a quien no aceptamos porque no hay congruencia, era el Secretario General impuesto por Gordillo y obligadamente conocía el uso que ésta le daba a las cuotas sindicales", manifestó el sindicalista, tras señalar que otro de los puntos tiene que ver con retirar 25 órdenes de aprehensión en contra de maestros en Guerrero y la entrega de un Pliego Petitorio que contemple la revisión de las condiciones de trabajo de cada una de las Secciones.

Dicho pliego fue entregado hoy 18 de marzo a las 11 horas en la Secretaría de Gobernación, y a partir de entonces se iniciaron las negociaciones entre ambas partes, "más que un aumento salarial estamos buscando que se formalicen las pláticas para poder echar abajo la Reforma Educativa, consideramos que los miles de maestros, padres de familia y alumnos que hemos salido a la calle tenemos la condición de ser escuchados, y así como se promueve una reforma desde un escritorio, se puede echar abajo a través de la lucha de un pueblo indignado y defensor de la educación pública".

Además, informó que el Pliego Petitorio estatal fue entregado hoy, esto mediante una marcha que partió a las 10:00 horas de la Delegación Estatal del ISSSTE rumbo a Palacio de Gobierno, y que forma parte de una actividad nacional convocada por la CNTE y el Sindicato Mexicano de Electricistas, "éste pliego tiene que ver con cómo se puede aumentar la dotación de uniformes y recursos para los programas socioeducativos, tales como Escuelas Integrales, Centros de la Creatividad, Programa de Lectoescritura, Escuelas Libres de Comida Chatarra, entre otros, además de aquellos programas que apoyan la economía de los padres de familia, como útiles, uniformes, calzado y libros de texto gratuitos".

También se revisará la situación económica de los profesores, pues dijo, no se tiene confianza en la



Prof. Juan José Ortega M. en Rueda de Prensa el 13 de Marzo, 2013.(2)



*Profr. Juan José Ortega M., Sec. Gral. de la Sección XVIII, en mesa de trabajo con el Del. del ISSSTE Diego Romero Chávez*

negociación nacional, "Díaz de la Torre solo avalará el llamado tope salarial, igual que Gordillo lo hacía todos los años, además, el pliego estatal contendrá demandas sobre apoyos socioeducativos, apoyos sociales, infraestructura y programas educativos"

Detalló que el paro "activo" de labores de los pasados días contaron con actividades pedagógicas referentes a la organización del Congreso Estatal de Educación y Cultura, así como actividades de gestoría masiva por el gran rezago en pagos y trámites que se tiene, "hay claves congeladas, propuestas, problema con los eventuales, problemas de cambios y ascensos, por lo que habrá un activismo en la gestión para ver si podemos avanzar antes de que los funcionarios se vayan de vacaciones, porque nosotros seguiremos en la lucha aún en Semana Santa".

La mañana del miércoles 13 también estuvieron presentes en la Delegación Estatal del ISSSTE, en donde a pesar de que no hubo manifestación, entablaron diálogo con el Delegado Estatal para solicitar su interlocución y obtener una mesa de negociación de carácter nacional, así como "hablar de algunos asuntos pendientes, como los créditos a corto plazo, pues sabemos que ya hay formatos y el gremio también tiene esas necesidades arrancando 1700

entre rojos y verdes, mismos que serán repartidos a través de las Coordinaciones Regionales asimismo se planteó el asunto de mejorar la atención, sobre todo en el área de especialidades, se puso sobre la mesa la cuestión de las ambulancias para región Huetamo y Ciudad Hidalgo, haciendo énfasis en lograr los recursos económicos para la ampliación de las clínicas de Zacapu, Uruapan, Sahuayo y Zamora, todo esto en beneficio de la clase trabajadora y su derechohabencia."

Recordó que el 15 de marzo fueron miles de maestros los que acudieron a la Ciudad de México para participar en la marcha masiva nacional de la CNTE, mediante la cual entregaron los amparos de cada una de las secciones contra la Reforma Educativa, así como el Pliego Petitorio de la CNTE en la reunión a sostener con la Secretaría de Gobernación.

Respecto a un posible paro indefinido de labores, el dirigente magisterial señaló que se realiza la consulta a la base trabajadora, por lo que hoy, después de la marcha estatal, se instalarán en Asamblea Estatal Representativa para valorar la propuesta y analizar fechas, aunque adelantó que "es un instrumento al cual no renunciaremos, sabemos que tendremos que hacer uso del mismo en un periodo corto de tiempo". PdB

# Ajuste estructural en México

El contexto de las recientes reformas Laboral y Educativa, que se localizan dentro de la lógica privatizadora neoliberal de las llamadas reformas estructurales, las cuales abarcan campos sociales y económicos de la vida nacional. Lo que sigue es un intento de sistematizar una definición de las reformas estructurales o ajuste estructural de gran calado, que ha impactado la vida nacional. En cuanto a su definición, tenemos que la llamada reforma estructural ha sido cobijada con diferentes significados. Todos aceptan que es un cambio o transformación en aspectos estructurales, es decir, de base y fundamentales. Los tecnócratas hablan pomposamente de un modelo de desarrollo basado en la protección de los mercados nacionales y donde la intervención estatal es reemplazada por un conjunto de políticas orientadas en forma dominante hacia el propósito de mejorar la eficiencia, facilitando el funcionamiento de los mercados y reduciendo los efectos distorsionantes de la intervención estatal en las actividades económicas (BID y BM). Estas medidas se han llevado a cabo en México (y en Latinoamérica), durante casi tres décadas, siguiendo en gran medida las directrices del «Consenso de Washington», y cuyo principal objetivo ha sido facilitar el funcionamiento de los mercados y dejar las actividades productivas al sector privado. En palabras llanas, podemos señalar que la finalidad de las reformas estructurales, en esencia, es la transformación fundamental del sistema público, sustituyéndolo total o parcialmente por uno privado. Bajo el principio básico de la economía de mercado, donde «el Estado debe dejar la actividad productiva al sector privado»; achicamiento y expansión respectivamente. Para ello existe una serie de medidas desregulatorias y de liberalización económica, que como vemos viene atentando directamente contra el bienestar y la calidad de vida de la población mexicana. En México las principales áreas que han estado en la mira de las reformas estructurales son la comercial, financiera, tributaria, privatizaciones y laboral. Demos un pequeño vistazo a ellas, siguiendo

algunas lecturas a este respecto: Reforma Energética. Tendiente a cambiar el marco constitucional para que el capital privado intervenga en su generación, manejo, explotación y propiedad, además en su distribución y venta. Bajo la óptica neoliberal internacional y sus corifeos mexicanos actualmente en el poder, con la argumentación de que el gobierno es incapaz de modernizar los procesos de producción y distribución de luz, gas y petróleo, dado que no puede distraer recursos de atención social, a la modernización de la industria energética nacional, y según ellos, las empresas no son rentables. Con lo que esperan compras a precio de remate. Empezando con la desaparición de sindicatos combativos como el SME. Reforma Laboral. Dirigida a terminar con las conquistas históricas de los trabajadores. Flexibilizando y precarizando el trabajo en su conjunto. En suma va destinado a modificar las leyes de trabajo, tribunales laborales, salarios mínimos, prestaciones y seguridad social, sindicatos, eliminando todo «privilegio» en aras de la productividad. Aumentando con ello la vulnerabilidad laboral, la orfandad en su defensa, mayor desempleo y, sujeta la oferta y la demanda laboral (mercado laboral), y sin seguridad social garantizada. Dentro de estas reformas se incluye las relacionadas con las pensiones y salud, que hemos conocido con los cambios a la Ley del ISSSTE y las realizadas al IMSS. Incluyendo la individualización de las cuentas de retiro dentro de un lógica de libre mercado e incorporación al sector privado en los sistemas estatales de salud. Reforma Fiscal. Referida al reconocimiento de sistemas fiscales de tasas altas y elevada evasión, que lastiman las finanzas estatales, pero que deben. Aumentando el IVA y ampliando la base gravable, incluyendo alimentos y medicinas. Que no prospera en tanto las grandes empresas sigan siendo privilegiadas con tasas bajísimas o exentas de impuestos; evasoras principales de este pago. Reforma Educativa. Encaminada a cambiar el concepto educativo de derecho a servicio, con la intención de crear las condiciones para su paulatina

privatización; incluyendo modificaciones sustanciales a los planes de estudio y desligándose el gobierno de sus responsabilidades en el sector. Donde más que un asunto educativo se ve como un asunto de negocio.

Reforma Financiera. Instrumentación a través de la devolución de los bancos a los inversionistas privados, permitiendo el servicio de la banca por parte de extranjeros, la privatización bancaria ha sido una experiencia dolorosa para la economía mexicana; recordemos el Fobaproa. Reforma Comercial. Basadas en la apertura de mercados, siendo muy conocida por todos, así como los resultados desastrosos en la estructura productiva del campo mexicano y la planta productiva, la pérdida de soberanía alimentaria y el deterioro alarmante de nuestros recursos naturales. Los efectos de las reformas han sido devastadores en muchas áreas, disminuyendo el desarrollo económico y el bienestar social, existiendo una mayor concentración del ingreso y una menor distribución de la riqueza. Además de que los patrones actuales de crecimiento y globalización ensanchan las disparidades de los ingresos. Presentándose un estancamiento económico, una franca recesión y un aumento de la pobreza. Siendo prueba contundente de que las reformas han sido ineficientes y contraproducentes en nuestro país. La voracidad del capitalista no tiene medida, busca extender sus ganancias a ultranza y sobre todo, que aunado a la alta corrupción gubernamental han creado el fracaso rotundo en la imposición de los ajustes estructurales en México. El objetivo de las políticas gubernamentales de mayor estabilidad económica, más inclusión social y una mejor distribución del ingreso, no se han cumplido. Se requiere necesariamente un nuevo orden institucional nacional e internacional que limitaría el papel de los mercados y ponga freno a las tendencias de globalización/privatización, que mayores desigualdades y pobreza han generado. Este ha sido nuestro aprendizaje. PdB

# Algo sobre la Reforma Educativa en materia de Competencias

El término “competencias” ha sido motivo de extensas charlas con docentes quienes al calor del tema muestran poco a poco una confusión de términos, pues consideran “competencias” al conjunto de actividades que intervienen en una competencia del tipo que pretende establecer a un ganador y los subsecuentes puestos, siendo que el término en el contexto que debiera ser considerado es el de las habilidades para las que (para el caso) los alumnos son capaces de realizar. Entonces el término “competencias” no se refiere a “ser competitivo”, sino a “ser competente” (saber hacer).

Olmedo Beluche, quien es sociólogo, analista político y profesor de la Universidad de Panamá, hace un interesante análisis de las competencias calificándolas como “impuestas desde las grandes directrices del Banco Mundial o la OCDE”, desarrollando el argumento en que esas instancias supranacionales intentan “justificar” la educación por competencia y expone la triste realidad de la necesidad de implantar esta “(contra) Reforma Educativa”.

Beluche inicia señalando que la educación por “competencias” pretende presentarse como una pedagogía de “última generación” capaz de salvar al sistema capitalista de su crisis y a las nuevas generaciones del desempleo. Es el concepto mágico al que se apegan los ministerios de Educación para justificar las reformas educativas ordenadas por el Banco Mundial, incluido no sólo el currículo académico, sino también las relaciones laborales con los docentes.

Más adelante intentando presentar a manera de conclusión las observaciones de la supuesta “epistemología y pedagogía de las competencias”, donde destacamos los siguientes planteamientos.

1) Para el debate pedagógico, que es el que nos interesa ahora, el problema epistemológico del “constructivismo filosófico” (en que se busca basarse la educación por competencias) es que desdeña el conocimiento (en el cual no cree) como objetivo último del proceso educativo, y cambia el acento hacia los procedimientos, las metodologías, las actitudes y aptitudes subjetivas del educando, como fin primordial de la educación.

2) Desde el punto de vista pedagógico el autor plantea que en la educación por competencias, el conocimiento como tal

deja de ser el objetivo central del proceso educativo, y pasa a jugar un papel secundario, dándose prioridad a las técnicas, las cuales pasan de medios, para convertirse en el objetivo prioritario de la educación. Eso es lo que está detrás del famoso slogan de: “Saber hacer”.

La educación por competencias se carga de un plumazo todo lo que en la educación procuraba la “comprensión” de la realidad, al calificarlo como “saberes muertos”, sin valor (ni de mercado, ni moral). De manera que es más importante, para las competencias, que el estudiante sea capaz de manipular un “data-show”, a que haya comprendido cabalmente los conceptos centrales de las ciencias naturales y sociales.

La principal víctima de las competencias es la búsqueda de “la verdad sobre el mundo” (conocimiento racional) y es lógico que así sea, puesto que la filosofía (epistemología) que les da origen (constructivismos filosóficos) ha declarado a la realidad como un hecho “imaginado” (no objetivo) y relativo.

Eso explica que las reformas educativas en boga lleven a su aniquilación a los cursos cuyo objetivo es la reflexión y comprensión del mundo: filosofía, historia, sociología. Y los cursos enfocados al conocimiento concreto, tengan por objeto, no el conocimiento conceptual, sino las técnicas (saber hacer).

3) Es evidente que una pedagogía sustentada sobre las competencias (“saber hacer” y “saber ser”) y no sobre el conocimiento (“saberes”), se propone como centro del proceso educativo no la formación de un trabajador especializado o profesional en un área específica, sino de un asalariado dúctil (“capaz de adaptarse a todas las circunstancias”), un “utility”.

En este enfoque pedagógico de las competencias se profundiza el proceso que Carlos Marx llamaba la transformación del “trabajo concreto” en “trabajo abstracto” que realiza el capitalismo. Es decir, para el sistema capitalista cada vez importa menos la capacidad de un trabajador de crear un producto a partir de su dominio de una técnica o de su habilidad personal. El sistema, promoviendo la simplificación de los procesos laborales y su división social impone tareas simples (mecánicas) que cualquiera puede realizar (Taylorismo y Fordismo). De esta manera se abarata el costo de la mano de obra y se aumenta la plusvalía y

la ganancia empresarial.

No es casualidad que la pedagogía de las competencias sea impulsada por organismos financieros como el Banco Mundial, junto a toda la batería de medidas neoliberales que han empobrecido a la clase trabajadora, incluida la desregulación laboral que ha llevado al empleo precario y a los bajos salarios. Después de todo, “competencias” es un concepto empresarial, derivado de “competitividad”, sinónimo de “productividad”, o mayor explotación de la fuerza de trabajo por el capital.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que reúne a las potencias capitalistas, publicó en 1995 “La flexibilidad del tiempo de trabajo” y en 2001 “¿Qué futuro para la escuela?”. Entre 2000 y 2006, la Unión Europea aprueba el marco de referencia para las “competencias-clave”, necesarias “para el aprendizaje a lo largo de la vida, para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad”.

De esta forma, a nombre de la “formación a lo largo de la vida”, el asalariado termina siendo responsable de su “empleabilidad”. Debe formarse permanentemente, incluso en su tiempo libre, para ser competitivo para la empresa. El patrón se deshace así de la obligación de financiar la formación profesional continua (...). Si el trabajador debe constituir su propio capital de competencias originales y flexibles, que reemplazan el escalafón de calificaciones reconocido a nivel nacional, los diplomas y programas, tal y como se les reconoce en la actualidad, no van a tener utilidad.

El balance de la aplicación de esas reformas pedagógicas constituye un mentís a la principal afirmación de las autoridades en el sentido de que estas reformas son la tabla de salvación del país y que nos conducirán por la senda del “desarrollo”. Las “competencias” sólo han servido para seguir abaratando la fuerza de trabajo y sometiendo a los docentes mayores dosis de “estrés” y explotación.

Una interesante reflexión, que en estos tiempos de crisis del pensamiento único (neoliberal) y su Reforma Educativa punitiva, debemos atender con premura y esmero, en la defensa de los ideales de una educación crítica, popular y emancipadora. PdB

# Secretaría de Jubilados y Pensionados, informa:

La Secretaría de Jubilados y Pensionados de la SECCION XVIII del SNTE, representada por los Profesores JOSE RAMON PUGA WALLE Y SANTIAGO VIDALES LOPEZ, hicimos acto de presencia. El pasado viernes 8 de marzo del 2013 en la población de los Reyes, Michoacán; para llevar a cabo la Renovación de la Delegación Sindical DIV-16 conforme a la Convocatoria en tiempo y forma, iniciamos los trabajos con un saludo solidario y fraterno de nuestro Secretario General de la Sección XVIII PROFR. JUAN JOSE ORTEGA MADRIGAL; así mismo enseguida se procedió a ir atendiendo cada uno de los rubros enmarcados en la agenda de trabajo, hasta llegar a la elección central del nuevo Secretario General, el cual de manera libre y democrática resultó electa la Compañera Profesora Lucrecia Alonso Ortíz, quien fungirá como tal en el periodo 2013-2015 así como el resto de su equipo de trabajo. También se les informó la necesidad de que nuestro Sector de Jubilados y Pensionados debemos de sumarnos a los Activos y demás Organizaciones Fraternas ante la embestida del Estado con las Reformas Estructurales al Artículo 3º y 73º Constitucionales, a través de la Jornada de Lucha en sus tres Rutas: Jurídica (mediante los Amparos)

Pedagógica (con el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura) y Política (con Movilizaciones, Paro de Labores, Mesas de Información, etc.) y juntos poder arrancar nuestras Demandas más prioritarias. <sup>PdB</sup>

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS!

FRATERNALMENTE

SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XVIII DEL SNTE, MICHOACÁN.



*Toma de Protesta de la nueva Coordinación General DIV-16, Los Reyes, Mich.*

## COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL SECCION XVIII 2012-2015 SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

El C. Profr. José Ramón Puga Walle así como los Comisionados de esta Secretaria de Jubilados; desde que fueron nombrados por VI Congreso Seccional de Bases realizado durante los días 10,11 y 12 de Noviembre del 2012, han ido cumpliendo con las diferentes sesiones organizativas de los días Miércoles de inicio de cada mes, llevando la información necesaria a los compañeros jubilados de cada región y delegaciones a través de las Secretarías Generales, así mismo se ha cumplido a cabalidad con el mandato emanado de nuestro máximo evento representativo del Congreso y de nuestras bases, siendo el Servicio y transparencia el órgano rector máximo que tenemos como encomienda, esto para beneficio de los compañeros y compañeras ya jubilados y los que están próximos a este proceso. Al mismo tiempo acompañamos cada una de las

diferentes actividades de carácter político sindical y de gestoría ante la SEE, vivienda, Delegación del ISSSTE, prestamos, etc. Que de alguna manera ante la presión e insistencia de las comisiones han resultado positivos, así mismo contamos con el respaldo incondicional de nuestro Secretario General el Profr. Juan José Ortega Madrigal para el cual vertimos nuestro reconocimiento y apoyo, además de agradecer el sostén de las demás Secretarías del CES afines a resolver la problemática de nuestro sector de jubilados, que han sido valiosas y oportunas para solucionar y atender las dificultades de los compañeros y compañeras que así lo solicitan. Compañeros y compañeras jubiladas seguiremos fortaleciendo la unidad como máximo referente de lucha, la fraternidad como emblema y sobre todo y lo más significativo que

posemos los jubilados, que es nuestra experiencia, que adquirimos cuando estábamos en activo al servicio de la niñez y juventud de México y hoy manifiesta en defensa de nuestros derechos. <sup>PdB</sup>

**¡Dejar de luchar es comenzar a morir!**

**¡Adelante compañeros!**

**¡El jubilado vive, vive, la lucha sigue, sigue!**

